

## CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo

### RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CONOCIMIENTO Y EMPLEO EN SEVILLA POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE LAS PERSONAS SELECCIONADAS Y RESERVAS PARA EL PERFIL DE PERSONAL DE APOYO TALLER DE EMPLEO “NORTE TURISMO” 41/2017/TE/0057 AYUNTAMIENTO DE SEVILLA.

Vista el acta levantada por la Comisión Mixta de fecha 23 de noviembre de 2.018 de todas las actuaciones y de la relación definitiva de las personas seleccionadas y reservas de alumnado trabajador del proyecto:

TALLER DE EMPLEO: “NORTE TURISMO”,  
N.º expediente: 41/2017/TE/0057,  
Entidad: AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

#### ANTECEDENTES DE HECHO

**PRIMERO.-** Mediante Resolución de 12 de enero del 2018, del Delegado Territorial de Economía, Innovación Ciencia y Empleo de Sevilla, se resuelve la convocatoria efectuada en la Resolución de 7 de diciembre de 2016, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, por la que se convoca la concesión de subvenciones para incentivar la realización de Escuelas Taller y Talleres de Empleo, conforme a lo previsto en la Orden de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de 2 de junio de 2016, por la que se regulan los programas de Escuelas Taller, Casas de Oficios, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo en la Junta de Andalucía y se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva

**SEGUNDO.-** Por Resolución de 06 de febrero de 2018, del Delegado Territorial de Economía, Innovación Ciencia y Empleo de Sevilla, se nombran los miembros del Comisión Mixta de selección y sustitución del alumnado, y del personal directivo, formador y de apoyo establecida en el art 29 de la Orden de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de 2 de junio de 2016, para el citado proyecto.

**TERCERO.-** Con fecha 07 de noviembre de 2018 se publica en la web de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, listado provisional selección personal de apoyo para el citado proyecto.

**CUARTO.-** Recibida copia del acta de 23 de noviembre de 2018 de las actuaciones y de la relación definitiva de las personas seleccionadas y reservas para personal de apoyo, TALLER DE EMPLEO “NORTE TURISMO”, n.º expediente 41/2017/TE/0057, Ayto. Sevilla, a los efectos oportunos y de resolver la selección del personal directivo del citado proyecto, de acuerdo con el artículo 29.1 de la Orden de 2 de junio de 2016.

Avda. de Grecia s/n, Edif. administrativo 41012 Sevilla  
Servicio de Atención a la Ciudadanía: 955 06 39 10  
Fax 95 506 57 00

Código Seguro de verificación:9fDW5Btud2fniLGJBdiwhg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO ROMERO	FECHA	26/11/2018
	FRANCISCO ÁLVAREZ DIONISIO		
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	9fDW5Btud2fniLGJBdiwhg==	PÁGINA 1/5



9fDW5Btud2fniLGJBdiwhg==

## CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo

A los referidos antecedentes de hecho son de aplicación los siguientes,

### FUNDAMENTOS DE DERECHO

**PRIMERO.-** La competencia para dictar la presente Resolución corresponde, por delegación de la persona titular de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, a la persona titular de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Sevilla de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 en concurrencia con el artículo 15.1 y la disposición adicional primera de la Orden de 2 de junio de 2016, por la que se regulan los programas de Escuelas Taller, Casas de Oficios, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo en la Junta de Andalucía y se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva a dichos programas.

**SEGUNDO.-** Resolución de 26 de diciembre de 2017 de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, por el que se regula el protocolo de actuación de los procedimientos de selección del personal formador, directivo y de apoyo en los proyectos de Escuelas Taller y Talleres de Empleo aprobados en el marco de la convocatoria aprobada por Resolución de 7/12/2016 de esta misma Dirección general, en su resuelve cuarto dice literalmente que “La Delegación Territorial,..., dictará resolución en la que aprobará listado definitivo de las personas seleccionadas y de las reservas, en función del orden de puntuación obtenido”.

Por todo lo expuesto y teniendo en cuenta los hechos y fundamentos de derecho, y demás disposiciones de general.

### RESUELVO

**PRIMERO.-** Aprobar el listado definitivo, que se adjunta, de las personas seleccionadas y de las reservas personal de apoyo en función del orden de puntuación obtenido, del proyecto TALLER DE EMPLEO “NORTE TURISMO”, n.º expediente 41/2017/TE/0057, AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

**SEGUNDO.-** Publicar la presente Resolución en la siguiente dirección electrónica, teniendo en cuenta que con la publicación de este listado definitivo de las personas seleccionadas y reservas se considerará efectuada la correspondiente notificación a las mismas:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaycomercio/areas/formacion-empleo/becas-fpe/paginas/procedimiento-seleccion-talleres.html>



Avda. de Grecia s/n, Edf. administrativo 41012 Sevilla  
Servicio de Atención a la Ciudadanía: 955 06 39 10  
Fax 95 506 57 00

Código Seguro de verificación: 9fDW5Btud2fniLGJBdiwhg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO ROMERO	FECHA	26/11/2018
	FRANCISCO ÁLVAREZ DIONISIO		
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	9fDW5Btud2fniLGJBdiwhg==	PÁGINA 2/5



9fDW5Btud2fniLGJBdiwhg==

## CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, o ser impugnada ante la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de 2 meses. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

### PROPUESTO

Sevilla, a la fecha de la firma

EL JEFE DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Fdo.: Francisco Álvarez Dionisio

### CONFORME

EL CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

(P.D. Disposición adicional primera de la Orden de 2 de junio de 2016, BOJA núm. 107 de 7 de junio)  
EL DELEGADO TERRITORIAL DE CONOCIMIENTO Y EMPLEO EN SEVILLA.

Fdo.: Juan Borrego Romero



Avda. de Grecia s/n, Edf. administrativo 41012 Sevilla  
Servicio de Atención a la Ciudadanía: 955 06 39 10  
Fax 95 506 57 00

Código Seguro de verificación: 9fDW5Btud2fniLGJBdiwhg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO ROMERO	FECHA	26/11/2018
	FRANCISCO ÁLVAREZ DIONISIO		
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	9fDW5Btud2fniLGJBdiwhg==	PÁGINA 3/5



9fDW5Btud2fniLGJBdiwhg==

## CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo

### LISTADO DEFINITIVO SELECCIÓN/BAREMACIÓN PERSONAL DE APOYO DE ET/TE

**Nº EXPEDIENTE SUBVENCIÓN CONCEDIDA**  
**POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL: 41/2017/TE/0057**

**DATOS DE LA ENTIDAD PROMOTORA**

<b>RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:</b> AYTO. SEVILLA	<b>CIF:</b> P4109600I
--	--------------------------

**DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACCIÓN FORMATIVA**

<b>ESCUELA TALLER ( ) TALLER DE EMPLEO (X)</b>	
<b>NOMBRE DEL PROYECTO ET/TE:</b> NORTE TURISMO	
<b>LOCALIDAD</b> SEVILLA	<b>PROVINCIA</b> SEVILLA
<b>OCUPACIÓN OFERTADA</b> PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO	<b>N.º DE IDENTIFICADOR DE OFERTA</b> 01/2018/11485

### LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS SELECCIONADAS, RESERVAS Y EXCLUIDAS

	DNI/NIE	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTOS BAREMACIÓN				PUNTOS ENTREVISTA			Total	Estado
			1	2	3	Total	Criterio 1	Criterio 2	Total		
1	77****51L	MARÍA PILAR ROMERO CARO	5,00	0,75	2,25	8,00	10,00	21,98	31,98	<b>39,98</b>	Seleccionada
2	28****94T	ANTONIO MARTÍN GIRÓN	0,00	0,75	4,50	5,25	10,00	23,01	33,01	<b>38,26</b>	Reserva
3	28****24G	JOSÉ LUIS IGLESIAS PIZARRO	5,00	0,75	0,15	5,90	7,50	23,14	30,64	<b>36,54</b>	Reserva
4	52****51L	MARÍA JOSÉ MAYORGA LUQUE	0,65	2,25	4,12	7,02	7,50	21,83	29,33	<b>36,35</b>	Reserva
5	48****98W	MÓNICA LÓPEZ BURGOS	1,00	2,65	1,50	5,15	7,50	23,14	30,64	<b>35,79</b>	Reserva
6	X7****21Z	MARÍA MELINDA SVARCZKOPF	0,00	1,50	4,20	5,70	7,50	21,39	28,89	<b>34,59</b>	Reserva
7	44****59J	REYES ROCÍO PEÑA BAYON	5,00	0,75	1,50	7,25	7,50	19,71	27,21	<b>34,46</b>	Reserva
8	20****66S	TERESA RÍOS CHAPARRO	0,00	0,75	6,25	7,00	10,00	16,77	26,77	<b>33,77</b>	Reserva
9	38****97F	MAGDALENA DOT FRÍAS	4,35	0,75	0,00	5,10	10,00	18,59	28,59	<b>33,69</b>	Reserva
10	52****33X	MARÍA DOLORES DIAZ LUQUE	5,00	0,75	0,25	6,00	10,00	17,46	27,46	<b>33,46</b>	Reserva
11	28****83J	CONCEPCIÓN VERA LÓPEZ	0,00	0,75	5,88	6,63	7,50	18,89	26,39	<b>33,02</b>	Reserva
12	28****52T	FRANCISCA CARMONA ANGUIA	2,85	0,40	0,45	3,70	10,00	18,52	28,52	<b>32,22</b>	Reserva
13	28****56X	MARÍA JOSÉ NODAL PEÑA	3,20	2,00	0,00	5,20	10,00	16,34	26,34	<b>31,54</b>	Reserva
14	28****19Q	FRANCISCO GUERRERO OJEDA	0,00	1,50	4,80	6,30	2,50	22,26	24,76	<b>31,06</b>	Reserva
15	28****51Y	ESPERANZA CASADO PARDO	0,00	0,75	0,40	1,15	7,50	22,02	29,52	<b>30,67</b>	Reserva
16	33****60J	GLORIA VÁZQUEZ SÁNCHEZ	0,00	0,75	0,43	1,18	7,50	21,52	29,02	<b>30,20</b>	Reserva
17	34****21X	NURIA BALLESTEROS RODRÍGUEZ	0,65	1,50	3,77	5,92	7,50	16,15	23,65	<b>29,57</b>	Reserva

Avda. de Grecia s/n, Edf. administrativo 41012 Sevilla  
Servicio de Atención a la Ciudadanía: 955 06 39 10  
Fax 95 506 57 00

Código Seguro de verificación: 9fDW5Btud2fniLGJBDiwhg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO ROMERO	FECHA	26/11/2018	
	FRANCISCO ÁLVAREZ DIONISIO			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	9fDW5Btud2fniLGJBDiwhg==	PÁGINA	4/5



9fDW5Btud2fniLGJBDiwhg==

## CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo

18	80****70E	MANUELA MORENO GÓMEZ	0,75	0,75	3,11	4,61	7,50	16,90	24,40	<b>29,01</b>	Reserva
19	26****63G	TISCAR SÁNCHEZ CORONADO	0,90	0,75	0,00	1,65	5,00	22,08	27,08	<b>28,73</b>	Reserva
20	28****63W	MARÍA CARMEN PÉREZ MARTÍNEZ	0,00	1,65	0,00	1,65	5,00	21,60	26,60	<b>28,25</b>	Reserva
21	28****15J	ÁFRICA SÁNCHEZ VILLA	0,00	0,75	3,00	3,75	5,00	19,08	24,08	<b>27,83</b>	Reserva
22	77****47P	MARÍA JOSÉ VALENCIA BELLOSO	1,47	0,75	0,00	2,22	7,50	18,02	25,52	<b>27,74</b>	Reserva
23	28****76G	ESPERANZA MACAR GARRIDO NAVARRO	0,00	0,75	0,00	0,75	7,50	19,21	26,71	<b>27,46</b>	Reserva
24	52****59Z	MARÍA NIEVES ARGAMASILLA ALBA	0,00	0,00	0,00	0,75	7,50	15,96	23,46	<b>24,21</b>	Reserva
25	28****25H	LAURA MACHUCA SÁNCHEZ	0,00	0,00	0,00	0,00	7,50	15,65	23,15	<b>23,15</b>	Reserva



Avda. de Grecia s/n, Edf. administrativo 41012 Sevilla  
Servicio de Atención a la Ciudadanía: 955 06 39 10  
Fax 95 506 57 00

Código Seguro de verificación: 9fDW5Btud2fniLGJBdiwhg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO ROMERO	FECHA	26/11/2018
	FRANCISCO ÁLVAREZ DIONISIO		
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	9fDW5Btud2fniLGJBdiwhg==	PÁGINA 5/5



9fDW5Btud2fniLGJBdiwhg==